Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT** **VERSIÓN: 06** **FECHA: 2022-08-03**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-11-03	**No. Contrato:** . 02-BS-0178-2022	

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	OXISERVICIOS MD LTDA
Objeto:	ARRENDAR EQUIPOS PARA LA PRODUCCION DE AIRE MEDICINAL EN SITIO POR COMPRESORES, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SECADORES, UNIDADES DE FILTRADO, SISTEMA DE MONITOREO Y REGISTRO DE DATOS, PARA LA UMHES LA VICTORIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE

Adición:	X	**Valor:**	$ 20.509.650
Prorroga:	X	**Tiempo:**	HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2024
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita realizar adicion por valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($20.509.650) M/cte. y prorroga hasta el 11 de febrero de 2024 al Contrato No. 02-BS-0178-2022. Su fecha de finalización es el 11 de noviembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Es importante dar continuidad al contrato de arrendamiento de los equipos para la producción de aire medicinal en sitio por compresores, tanque de almacenamiento, secadores, unidades de filtrado, sistema de monitoreo y registro de datos para los pacientes hospitalizados con base en la necesidad de los servicios asistenciales del Hospital La Victoria. De acuerdo a lo anterior, se encuentra en proceso la certificacion de buenas practicas de manufactura de gases medicinales.
El contrato de arrendamiento inició a partir del 12 de septiembre de 2023 por $13.673.100 con un plazo inicial de dos (2) meses; al corte de esta fecha presenta una ejecucion del 50,00%, es decir $6.836.550 y un saldo de $6.836.550, alcanzando a cubrir hasta la facturacion correspondiente al arrendamiento del periodo 12/10/2023 al 11/11/2023.

Con base en lo anterior, se requiere prorrogar hasta el 11 de febrero de 2024 y adicionar el valor de VEINTE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($20.509.650) M/cte. de acuerdo al valor fijo mensual.

De igual manera, mediante comunicación por correo electronico del dia 03 de noviembre 2023, se le informa al proveedor sobre la prorroga y adición del contrato, para lo cual manifiesta su aceptación a la misma.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GR. 20	**ORIGINAL FIRMADO**

Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	NIDIA PATRICIA TORO HUERTAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD. 219 GR. 20	**ORIGINAL FIRMADO**
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma (E)	ANYELA YURANY CASALLAS MONTERO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 009	**ORIGINAL FIRMADO**
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	GERENTE (E)	ORIGINAL FIRMADO
			Vo.Bo. Dirección de Contratación
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.			